



FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política

ISSN: 2216-1775

ISSN: 2216-1767

forum\_med@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Del Rosario-Camareno\*\*, Ernesto J.; Gómez-Hernández, Sheika

**El uso de Twitter por los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como medio de participación política\***

FORUM. Revista Departamento de Ciencia Política, núm. 21, 2022, Enero-Junio, pp. 122-142

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n21.87605>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)



# El uso de Twitter por los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como medio de participación política\*

Ernesto J. Del Rosario-Camareno\*\*

Sheika Gómez-Hernández\*\*\*

Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n21.87605>

## Resumen

En este artículo se indaga sobre la posible interacción de los legisladores de Puerto Rico con sus constituyentes en Twitter, a manera de determinar si se establece una participación política. A través de un acercamiento mixto se trabajaron dos fases, en donde se identificaban y categorizaban las cuentas de Twitter de los legisladores, y luego se realizó un análisis de contenido de los tuits en los periodos seleccionados. Mientras el indicador de participación

---

\* **Artículo recibido:** 1° de febrero de 2021 / **Aceptado:** 3 de agosto de 2021 / **Modificado:** 15 de agosto de 2021. Este artículo es un producto del trabajo final del curso de maestría en Gobierno y Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico), Escuela Graduada de Administración Pública. Contó con la colaboración en la recolección de datos que realizaron Alex López Millán y Roberto Sostre Carrasquillo. No contó con financiación.

\*\* Magister en Administración Pública por la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico. Asistente de investigación de la misma Universidad en el Departamento de Ciencia Política. Correo electrónico: ernesto.delrosario@upr.edu  <https://orcid.org/0000-0002-5879-2667>

\*\*\* Estudiante de maestría de Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico. Asistente de investigación y cátedra de la misma Universidad en la Escuela Graduada de Administración Pública. Correo electrónico: sheika.gomez@upr.edu  <https://orcid.org/0000-0002-6969-9628>

## Cómo citar

Del Rosario-Camareno, E. J. y Gómez-Hernández, S. (2022). El uso de Twitter por los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como medio de participación política. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 21, 122-142. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n21.87605>



política sirvió para observar cómo y en qué forma los legisladores interactúan con sus constituyentes, el análisis de contenido de los tuits funcionó como indicador para determinar los temas principales y si establecieron una comunicación dialógica. Se evidenció que los legisladores, aunque capacitados para establecer una participación política en la red, disminuyen sustancialmente el potencial uso de interacción al limitar la participación ciudadana.

**Palabras clave:** participación política; Twitter; legislatura; interacción política; comunicación dialógica; ciudadanía.

## **The Use of Twitter by the Members of Puerto Rico’s Legislative Assembly as a Means of Political Participation**

### **Abstract**

This article enquires over the possible interaction of Puerto Rico’s legislators with their constituents on Twitter, in order to determine if political participation is established. Through a combined approach two phases were worked on, in which the Twitter accounts of the legislators were identified and categorized, and later an analysis of the content of the tweets during the selected periods was realized. While the indicator of political participation served to observe how and in what form the legislators interacted with their constituents, the content analysis of the tweets functioned as an indicator to determine the principal topics and if a dialogic communication was established. Evidence was found that legislators, although capable of establishing a political participation on the social media site, substantially diminished the potential use of interaction by limiting citizen participation.

**Keywords:** political participation; Twitter, legislature; political interaction; dialogic communication; citizenship.

### **Introducción**

Por años el voto tradicional emitido en las urnas ha sido el medio habitual de participación política. Sin embargo, entre las acciones que suponen este ejercicio, más allá de exponerse a estímulos políticos y votar, se encuentra iniciar una discusión pública y generar diálogos con políticos (Milbrath, 1965). Así, Verba y Nie citados en Delfino y Zubietta (2010) definen la participación política como “aquellas actividades realizadas por ciudadanos privados que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las elecciones que ellos toman” (p. 212).

En los últimos tiempos la participación política ha estado marcada por una nueva interacción: las redes sociales digitales. Particularmente, Twitter ha tomado un rol protagónico en las sociedades contemporáneas y es explorada de muchas maneras. Es en las redes sociales donde han surgido nuevos modos de comunicación que incluyen la discusión política respecto a los asuntos públicos y eso constituye nuevas formas de participación en el ciberespacio. Una democracia representativa requiere una modalidad de participación en la que ciudadanos puedan trasladar su opinión a los gobernantes y son las redes el espacio de comunicación política en la que todos los actores –ciudadanos, políticos, periodistas, etcétera– pueden intervenir en igualdad de condiciones (Moya y Herrera, 2015). En ese aspecto, la interacción en la red será clave para este proceso de participación.

La modalidad de participación dirigida a influir en la política se reconoce incluso como preámbulo de la Constitución del Estado Libre Asociado cuando se establece “que entendemos por sistema democrático aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público [...] y donde se asegura la libre participación del ciudadano en las decisiones colectivas” (Const. P.R. preámbulo). Según Moya y Herrera (2015) la estructura y funcionalidad que inaugura Twitter lo convierten en el medio idóneo para facilitar la participación ciudadana en política a través de la comunicación.

En Puerto Rico existe una coyuntura histórica entre políticos y ciudadanos que se evidencia por eventos recientes, particularmente de crisis. La red social Twitter ha sido precisamente el punto de encuentro de ambos sectores tanto para reclamar, fiscalizar y entablar conversaciones en torno a lo público, según describen los distintos autores. Tomando ese elemento en consideración, es el interés de este trabajo analizar la utilidad de la red social Twitter como medio de participación política por los legisladores puertorriqueños. Para ello, la investigación está centrada en responder ¿cuál es el uso de la red social Twitter por parte de los miembros de la Asamblea Legislativa como medio de participación política durante el verano 2019 y enero 2020?

Para tratar de responder esta pregunta de investigación se trabaja con los siguientes objetivos: categorizar las cuentas de los legisladores en la red social de Twitter; estudiar la interacción entre los seguidores y los miembros de la asamblea legislativa en Twitter para establecer la participación política; analizar el contenido de los tuits de los miembros de la Asamblea Legislativa para precisar el uso de temas que hacen en las redes.

La administración pública y gestión gubernamental no están exentas de los avances tecnológicos. Los desarrollos y el surgimiento de las redes sociales traen, sin duda, nuevas inquietudes y preguntas respecto al rol de estas como medio de participación política. A través de estos últimos años Twitter ha fungido como escenario de comunicación

y participación entre miembros de la asamblea legislativa y la ciudadanía, máxime en periodos de emergencias como el verano de 2019 y los eventos sísmicos ocurridos en Puerto Rico en enero de 2020. Este análisis surge dado lo novedoso del tema y ante la falta de literatura puertorriqueña que aborde e investigue el mismo. Se pretende investigar, analizar y establecer el rol de la red social twitter como medio de participación política entre los ciudadanos y miembros de la asamblea legislativa de Puerto Rico.

## **Marco teórico**

### **Conceptos principales**

La red social Twitter, según Akcora y Demirbas (2010) es en la cual los usuarios publican información e interactúan a través de mensajes conocidos como *tuits*. Al igual que muchos otros, Twitter es una red social que ha pasado de ser un servicio altamente especializado a un fenómeno masivo de comunicación diaria, aspecto que lo dota de red social en su máxima expresión (Weller et al., 2014).

Aparte de tener un rol como red social en la comunicación interpersonal, para Weller et al. (2014), Twitter se utiliza cada vez más como fuente de información en tiempo real y como lugar de debate en noticias, asuntos de política, negocios y entretenimiento. Por otro lado, Twitter es un espacio de expresión social en el cual los usuarios comparten, ofrecen insumos, opiniones y alzan su voz ante los aconteceres diarios.

De esta forma, las redes sociales suelen verse como un medio de participación política, principalmente por los jóvenes, quienes tienen un desinterés palpable respecto a la política y una alta tasa de abstención en los procesos electorales (Sola-Morales y Hernández-Santaolalla, 2017). La participación política hace posible el ejercicio de la ciudadanía y permite tomar parte en los asuntos institucionales y sociales, pero implica también un ejercicio de control y moderación del poder que ostentan los representantes (Sola-Morales y Hernández-Santaolalla, 2017 citando a Marshall y Bottomore, 1998; Merino, 1996; Guillen et al., 2009).

Internet, y en específico las redes sociales como Twitter, surgen como alternativa de participación política principalmente con las movilizaciones y la fiscalización de los actores gubernamentales. Lejos de la participación que se limita al voto, Delfino y Zubieta (2010) enfatizan en los distintos mecanismos de participación política que se extienden a entablar conversaciones y comunicaciones que afecten de alguna manera las acciones que toman los actores gubernamentales. Así, es importante resaltar que la participación política se da en una relación bidireccional entre el Estado y sus constituyentes. Igualmente,

hay que tomar en consideración que la participación que define la acción política puede ser una variable que genera dificultad en la evaluación de los trabajos sobre eficacia y participación política, según destaca Klandermans (1983, citado en Delfnino y Zubieta, 2010).

Según Moya y Herrera (2015) las redes sociales y particularmente Twitter, han transformado la participación política rutinaria, pues han surgido nuevos modos de comunicación que incluyen la discusión ciudadana. Enfatizan que:

En circunstancias como la actual de desconfianza en los representantes y de cuestionamiento de la representatividad de los políticos elegidos en las urnas, al sistema de democracia representativa le conviene una fuerte dosis de comunicación directa entre políticos y ciudadanos. Y esta es posible, de un modo masivo, en Internet, con medios como Twitter. (Moya y Herrera, 2015)

De esta manera, por su naturaleza y estructura, las redes sociales permiten otras formas de participación. Según los autores, dentro de esas redes, Twitter es la más exitosa en cuanto a su uso por los políticos ya que a diferencia de Facebook, facilita la comunicación de un modo interactivo y sin limitaciones de acceso. Esto convierte a esta red en el medio idóneo para fomentar una comunicación “política avanzada que comprende tanto la bidireccionalidad como la igualdad de oportunidades para participar” (Moya y Herrera, 2015).

Específicamente la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CLAD, 2007) establece el derecho a relacionarse electrónicamente, por ende, se supone que haya una interacción entre el actor público y privado y, en nuestro caso, el binario legislador/ciudadano. La utilización de las redes sociales como método de interacción son herramientas políticas en la cual el ciudadano, los movimientos sociales, el sector privado entre otros, pueden hacer retroalimentaciones, reclamos, demandas y colaboraciones al gobierno con el fin de que se formule una política pública. Esto es lo que se conoce como la política 2.0 que se produce al mismo tiempo que se genera una crisis de legitimidad política e internet permite crear una nueva conexión entre el gobernante y el electorado (Ballesteros y Díaz, 2018). A dicho elemento se le añade la teoría dialógica que sostiene que para garantizar relaciones efectivas las organizaciones en las redes no solo deben difundir información sino también deben estar dispuestas a escuchar e interactuar con sus públicos (Capriotti, Zeler y Oliveira, 2019).

Según Túnnez y Sixto (2011) el compromiso 2.0 está fundamentado en que a partir de los entornos 2.0 no basta con la representación, sino que se tiene que establecer la contribución activa tanto de los creadores como de los usuarios. Es decir, tiene que haber un intercambio de contenido y opiniones, en donde el creador y el usuario se pueden beneficiar. El político debe tener la capacidad para abrirse a los ciudadanos, a la vez que provoca la participación y valora tanto las opiniones como los comentarios de sus representados.

## Estado de la cuestión

En los Estados Unidos de América, Straus et al. (2013) estudian el ámbito ideológico de los congresistas, en donde encuentran que los republicanos en el 2010 fueron el sector que primero adoptó la red social de Twitter. Esta incursión en la red social se dio con el objetivo de llegar a una mayor audiencia. Strauss et al. (2016) encontraron, dos años después, que los senadores que están más orientados hacia una ideología, sea conservadora o liberal, utilizan más las redes sociales de Twitter, que los senadores moderados.

En el caso de Puerto Rico, la literatura académica en torno al uso de Twitter por parte de los legisladores puertorriqueño es inexistente. Sin embargo, la firma de consultoría Estudios Técnicos en conjunto con la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico (2019) llevaron a cabo un estudio de redes sociales en Puerto Rico, en donde el 93.2 % de los usuarios de internet tienen presencia en alguna red social. En lo que respecta a Twitter, se desprende que es la sexta red social que más utilizan los encuestados, para un 20 %. En torno a las figuras que más siguen los usuarios los políticos ocupan la cuarta posición.

## Metodología

La investigación tiene un alcance exploratorio, dado que la participación de los legisladores puertorriqueños en la red social de Twitter no ha sido estudiada. La metodología implementada en este estudio será una investigación con acercamiento mixto. Sampieri, Fernández y Baptista (2010) definen la investigación de métodos mixtos como un conjunto de procesos críticos, sistemáticos y empíricos de investigación en el cual el análisis y recolección de datos es uno cualitativo y cuantitativo.

Al implementar ambos métodos se logra un mejor entendimiento del fenómeno estudiado. Las técnicas para la recolección de datos desde el ámbito cualitativo serán desde la observación partícipe en la red social de Twitter. El sistema bicameral de la legislatura de Puerto Rico está compuesto por 80 legisladores. Por lo cual  $N=80$ , el margen de error de un 5 % y un intervalo de confianza del 95 % se necesitaría un ( $n$ ) de 65 legisladores. Para minimizar distorsiones se estará estudiando la totalidad del universo.

Para fines de desarrollar este trabajo, se ha dividido el espacio de investigación en dos fases principales. La fase uno se centra en realizar una categorización de las cuentas de Twitter de los miembros de la Asamblea Legislativa por partidos políticos. Los elementos tomados en consideración para hacer la categorización serán: 1) si el legislador/a tiene cuenta en la red social; 2) si dicha cuenta es pública o privada; 3) desde cuándo existe la cuenta; 4) la foto de perfil (avi); 5) la cantidad de seguidores; 6) intereses y detalles particulares que se expresen; 7) actividad media diaria y 8) cantidad de tuits retuits y replies.

En cuanto al primer elemento la revisión de dichas cuentas se realizará buscando el nombre completo de los miembros, según aparecen en las listas oficiales de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, en el buscador de Twitter. De no localizarse ninguna presencia en la red social, se optará por una segunda búsqueda con nombres coloquialmente conocidos para dichos legisladores/as. En caso de encontrar más de una cuenta para un legislador/as se investigarán todas. Para definir si la cuenta es pública o privada se utilizará el propio mecanismo de la red. Si el perfil puede ser visitado e interaccionar con el mismo sin darle *follow* al candidato, dicha cuenta es pública. Si, por el contrario, para ver los tuits y participar de la comunicación e interacción con el legislador es necesario dar *follow*, dicha cuenta es privada. Para el resto de los elementos se utilizará la información que provee la propia cuenta del legislador/a, tanto como su descripción para establecer intereses y detalles.

Las técnicas para la recolección de datos desde el ámbito cuantitativo, que es la segunda fase, será un análisis de contenido, que según Sampieri, Fernández y Baptista (2010), es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías. Para esta fase se utilizarán los tuits emitidos durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2019 y del 1 al 31 de enero de 2020. En el primer periodo de muestra, para julio de 2019 comenzaron diversas manifestaciones ciudadanas como una reacción a las controversiales expresiones del entonces gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares, en un chat privado.

Las redes sociales fueron fundamentales en la exposición del reclamo de los manifestantes, la divulgación de distintas convocatorias y, sobre todo, para conocer la postura de los políticos en ese contexto. Para el segundo periodo de muestra, enero de 2020, ocurrieron una serie de eventos iniciados por temblores y un terremoto, que culminó con una serie de respuestas ineficientes por parte del gobierno (Centro de Periodismo Investigativo, 2020).

En ese periodo, las redes sociales se caracterizaron por la multiplicidad de eventos fiscalizadores que evidenciaban la ausencia del liderazgo político y la negativa de la ciudadanía a confiar en los partidos tradicionales (Qué se sabe del escándalo en Puerto Rico por la ayuda humanitaria del huracán María que se encontró vencida en un almacén, 2020). En ambos periodos se suscitaron eventos que influyeron en la política y políticas públicas, además de reclamos de mejor gobernanza, dirección de los procesos y gestión gubernamental.

Los tuits serán extraídos del sistema Twitonomy. Esto supone que se analizarán un total de 7352 tuits, que es la totalidad de los tuits durante las fechas antes mencionadas. Para esta etapa se hará un estudio de los tuits a manera de determinar las locuciones principales emitidas por los legisladores. Para ello, se utilizará el programa MAXQDA,

que permite ingresar el discurso y hace una ponderación de las palabras más frecuentadas. La nube de palabras creada nos presenta cuáles fueron los temas predominantes de los legisladores.

## Análisis de datos

### Datos por partidos políticos

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico cuenta con 80 senadores y representantes, de los que 78 (98 %) están presentes en Twitter. Aunque se constataron 86 cuentas, es decir, 8 más que los legisladores presentes en la red, esto responde al hecho de que hay 8 legisladores con dos o más cuentas. El patrón indica que se deja en desuso la cuenta más antigua y entra en uso la más nueva (tabla 1).

**Tabla 1.** Legisladores con cuenta de Twitter

	<b>Partido Nuevo Progresista</b>	<b>Partido Popular Democrático</b>	<b>Partido Independentista Puertorriqueño</b>	<b>Independientes</b>
<b>Número de legisladores</b>	54	22	2	2
<b>Legisladores con cuenta en Twitter</b>	53	21	2	2
<b>Número de cuentas totales</b>	60	22	2	2
<b>Promedio de cuentas por legislador</b>	1.13	1.05	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados para fines ilustrativos.

De las 86 cuentas estudiadas, solo la cuenta de la representante María Milagros Charbonier es privada. El resto de las cuentas son públicas y, además, son usadas por los legisladores para sus funciones gubernamentales oficiales, según se pudo constatar de las propias descripciones de las cuentas o de los tuits emitidos.

Según Ardévol y Muntañola, citado en Ruiz del Olmo y Díaz (2016) es importante analizar las imágenes en la red, particularmente en Twitter, pues las imágenes que los

partidos y líderes políticos emplean configuran parte esencial del discurso político y mediático. A esos fines, 78 de las cuentas tienen por foto de perfil o “Avi” fotos formales, 3 tienen fotos informales, y 5 tienen anuncios de campañas políticas. Por otra parte, 63 cuentas dan detalles descriptivos sobre el cargo legislativo que ostenta el legislador/a, 20 detallan información personal relacionada a sus familias y estudios, 8 hacen alusión a algún elemento notorio de su partido, 8 publican sus intereses personales deportivos, religiosos o de entretenimiento y 6 utilizan frases y hashtags.

El idioma que predomina en las cuentas es el español, sin embargo, hay un 10 % de los legisladores del PNP –partido que apoya la estadidad de Puerto Rico– que se expresan en su cuenta en inglés. A pesar de que Twitter surgió en el 2006, según un estudio realizado por la firma Social Business Hub (SBH), para el 2013 hubo un aumento significativo de usuarios puertorriqueños en la red social (Pedreira, 2013). En efecto, el 2013 se configura como el promedio del año de ingreso de los legisladores de los partidos de mayoría en el país.

Los resultados detallados se observan en la tabla 2:

**Tabla 2.** Características de las cuentas

Búsqueda en Twitter	Partido Nuevo Progresista		Partido Popular Democrático		Partido Independentista Puertorriqueño		Independientes	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Cuentas públicas/ privadas</b>	60	100 %	22	100 %	2	100 %	2	100 %
Públicas	59	98 %	22	100 %	2	100 %	2	100 %
Privadas	1	2 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
<b>Con fotos</b>	60	100 %	22	100 %	2	100 %	2	100 %
Foto formal	53	88 %	21	95 %	2	100 %	2	100 %
Foto informal	3	5 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Anuncio	4	7 %	1	5 %	0	0 %	0	0 %
<b>Ofrece Información</b>	49	82 %	20	91 %	2	100 %	2	100 %
Información del cargo	43	72 %	19	86 %	1	50 %	0	0 %
Información personal	17	28 %	3	14 %	0	0 %	0	0 %

Búsqueda en Twitter	Partido Nuevo Progresista		Partido Popular Democrático		Partido Independentista Puertorriqueño		Independientes	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Información relacionada al partido	5	8 %	1	5 %	1	50 %	1*	50 %
Intereses personales	7	12 %	1	5 %	0	0 %	0	0 %
Quotes y/o Hashtags	5	8 %	0	0 %	0	0%	1	50 %
<b>Idioma**</b>	49	82 %	20	91 %	2	100 %	2	100 %
Español	44	73 %	19	86 %	2	100 %	2	100 %
Inglés	5	8 %	1	5 %	0	0 %	0	0%
<b>Promedio del año de ingreso a Twitter</b>	<b>2013.8</b>		<b>2013.5</b>		<b>2011.5</b>		<b>2014</b>	
* El legislador, aunque no representaba ningún partido político durante el cuatrienio estudiado, sí se asoció a un nuevo partido político de cara a las elecciones de noviembre de 2020.								
** Es el idioma utilizado específicamente para el bio de la cuenta.								

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados para fines ilustrativos. El diseño de la tabla es una adaptación de la metodología utilizada en Túñez y Sixto (2011).

Las cuentas de los legisladores en general resultan exitosas siendo la media de seguidores por legislador más de 8 mil. Aunque el partido con mayor cantidad de legisladores durante el periodo de muestra posee la cuenta con el máximo mayor de seguidores, también posee el mínimo más bajo. Cabe recalcar, sin embargo, que los legisladores de minoría –PIP e independientes– resultan mucho más favorecidos en promedio de seguidores.

La participación de las minorías resulta ser mucho más elevada –triplicada– que la de los legisladores de partidos de mayoría. El uso de enlaces a noticias, vídeos o recursos externos a la red social son utilizados, aunque no ampliamente. En ese enfoque, los candidatos independientes lideran abrumadoramente la interacción de publicar enlaces de noticias a fines de fiscalizar y criticar la función gubernamental de sus oponentes, así como a vídeos promocionales.

**Tabla 3.** Seguidores

	<b>Partido Nuevo Progresista</b>	<b>Partido Popular Democrático</b>	<b>Partido Independentista Puertorriqueño</b>	<b>Independientes</b>
<b>Seguidores*</b>	410 578	239 937	47 705	66 787
Máximo	89 900	62 700	39 200	58 300
Mínimo	4	225	8505	8487
Promedio	6,843	10,906	23,853	33 394
Mediana	2,424	5855	23 853	33 394
* El total es una suma de la cantidad de los seguidores de cada legislador del partido. No se trata de seguidores únicos.				

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados para fines ilustrativos.

**Tabla 4.** Datos descriptivos de la actividad de Twitter

		<b>Partido Nuevo Progresista</b>	<b>Partido Popular Democrático</b>	<b>Partido Independentista Puertorriqueño</b>	<b>Independientes</b>
<b>Tuits con enlaces</b>	Nº	560	596	79	234
	%	14 %	19 %	16 %	41 %
<b>Favorites</b>	Nº	3610	1090	268	380
	%	86 %	34 %	53 %	67 %
<b>Total de tuits</b>		3757	2520	504	571
<b>Promedio de tuits por día</b>		1	1.85	4.06	4.60

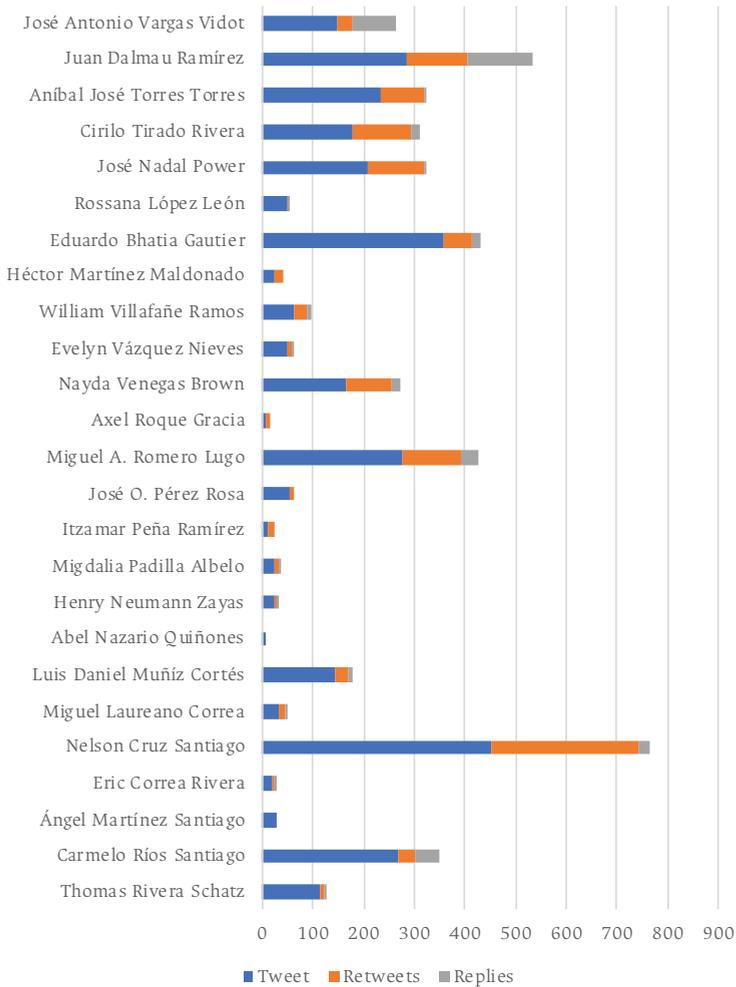
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados para fines ilustrativos. El diseño de la tabla es una adaptación de la metodología utilizada en Alonso, Miquel-Segarra y Casero-Ripollés (2016).

### Datos por legisladores y cámaras

Esta investigación muestra que no todos los legisladores tuitearon, aunque tuvieran cuentas de redes sociales. En el periodo de julio de 2019, conocido en Puerto Rico como lo que fue el “Verano del 19”, diecinueve (24 %) de los legisladores no emitieron ningún tipo de tuit. De estos diecinueve, 14 (74 %) son militantes del Partido Nuevo Progresista (PNP, partido al que pertenecía Ricardo Rosselló Nevares, persona que ostentaba el

cargo de gobernador y que renunció dado a las protestas en contra de su gobierno en dicho mes. Los cinco (26 %) legisladores restantes que no emitieron tuits eran miembros del Partido Popular Democrático (PPD). En el periodo de enero de 2020 hubo 26 legisladores que no emitieron ningún tipo de tuit. De estos 26 (33 %), 17 (65 %) fueron del PNP y 9 (35 %) fueron del PPD.

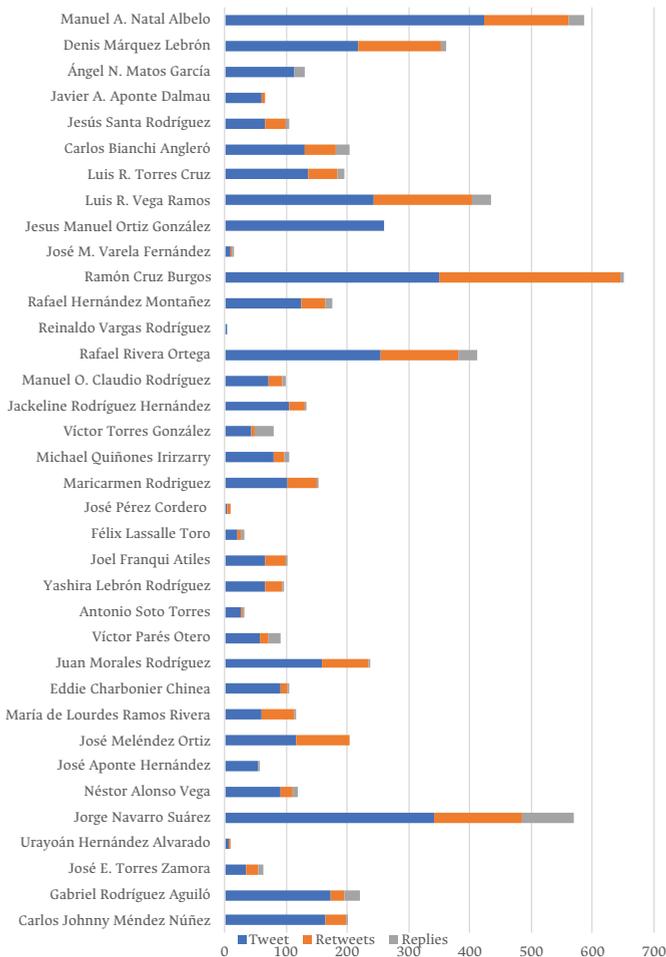
**Figura 1.** Interacción en Twitter de los legisladores en el Senado



Fuente: elaboración propia para fines ilustrativos. La base numérica son los 3223 tuits recopilados en el periodo de muestra de los legisladores con cuentas en Twitter.

El senador del PNP Nelson Cruz Santiago fue el legislador con más interacciones sumadas entre tuits, retuits y *replies* con más de 800 interacciones, siendo la interacción de *replies* a la cual dedicó menos tiempo. El senador con mayor interacción en el renglón de *replies* es Juan Dalmau Ramírez del Partido Independentista Puertorriqueño, quien respondió 127 tuits. El promedio de tuits, retuits y *replies* del Senado de Puerto Rico fue de 128.92, 47.96 y 16.44, respectivamente. El promedio de tuits, retuits y *replies* por día fue de 4.30, 1.59 y 0.55, respectivamente.

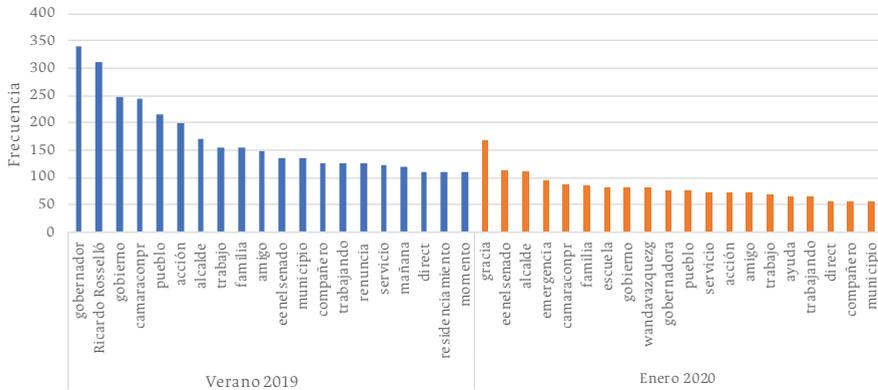
**Figura 2.** Interacción en Twitter de los legisladores en la Cámara de Representantes



Fuente: elaboración propia para fines ilustrativos. La base numérica son los 4332 tuits recopilados en el periodo de muestra de los representantes con cuentas en Twitter.



Figura 4. Las 20 palabras con mayor frecuencia por periodo



Fuente: elaboración propia para fines ilustrativos.

En los sucesos del verano de 2019 los legisladores utilizaron mayormente sus cuentas para hacer reclamos o expresar quejas a otros políticos, particularmente a la Rama Ejecutiva. A modo de ejemplo, los tuits que derivan de la palabra “gobernador” son: Vega Ramos (2019),

¡Poner de gobernador a @pedropierluisi no es mejor que @trschatz51 Es darle a Puerto Rico a la Junta de Control Fiscal! Es abogado a sueldo de la @FOMBPR, asesor de @njaresko y Carrión “Tres palitos” Ponerlo de gobernador es darle completamente a  a la Junta. Conmigo no cuenten!

Y Márquez Lebrón (2019),

El #PC1095 que crea la Ley de transparencia/acceso a información lejos de facilitar acceso, lo imposibilita. Se trata de una afrenta a ciudadanos, grupos y prensa. Si se pretende que la info pública esté accesible a la ciudadanía, sin trabas, el Gobernador no debe firmar esta ley.

Las palabras como “renuncia”, “Ricardo Rosselló” y “residenciamiento”, son palabras exclusivas del verano de 2019, donde se buscaba que el gobernador Ricardo Rosselló Nevares renunciara a su cargo de primer ejecutivo, y de no hacerlo, la Cámara de Representantes iniciaría un proceso de residenciamiento. A modo de ejemplo, los tuits que derivan de las palabras “residenciamiento” y “renuncia” haciendo énfasis en Rosselló son los siguientes: Dalmau Ramírez (2019), “Ricardo Rosselló ya no es el Gobernador de Puerto Rico, lo que el país espera es la formalidad de la renuncia o su Residenciamiento @TelenoticiasPR.” y Vargas Vidot (2019),

Cuando el gobernador salga de su puesto, ya sea por renuncia o rescindimiento, quedarán asuntos sobre la mesa. La corrupción en Puerto Rico está institucionalizada y hemos procrastinado en atender la raíz de este problema. Humildemente presento estas medidas como ... (1/4) Twitter.

En lo que respecta a personas que militan en el Partido Nuevo Progresista e hicieron reclamos a Ricardo Rosselló, figuran tuits derivados de la palabra “pueblo” como: Alonso (2019), “lamentamos y rechazamos la situación en que personas poco comprometidas con el bienestar de nuestro pueblo hayan incurrido en actos de corrupción fallándoles a Puerto Rico y a la persona que depositó la confianza en ellos. Cero tolerancias a la corrupción”. Cabe destacar que el representante Alonso, quien emitió el tuit, fue arrestado posteriormente por la fiscalía federal y acusado de nueve cargos, entre ellos *kickbacks* (Correa, 2020).

En Puerto Rico el mes de enero de 2020 fue caracterizado por una serie de movimientos telúricos que impactaron a la isla, en especial, al área geográfica del sur. Las frecuencias que se observan en la figura 4 muestran acciones de solidaridad con las palabras “gracias” y “emergencia”. Algunos tuits derivados de estas palabras son los siguientes: Ríos (2020), “gracias a los compañeros del Senado y voluntarios que nos acompañaron a entregar miles de artículos para nuestros hermanos afectados por los temblores. #TuVozFuerteEnElSenado” y Romero (2020), “en estos momentos lo importante es mantener la calma. Exhorto a la ciudadanía a que repase sus planes de emergencias familiares, preparen bultos con medicinas y artículos de primera necesidad y tengan a la mano los números de emergencia”.

Sin embargo, en este mes no todo fue solidaridad, dado que el gobierno en tiempos de crisis no tuvo un buen desempeño. Un tuit que representa este reclamo y que fue dirigido directamente a la “gobernadora” Wanda Vázquez es el siguiente: Torres (2020), “La Gobernadora dice que los refugiados están contentos y la alcaldesa de Ponce dice que las personas les encanta vivir en las carpas!!! Ya sabemos porqué la nefasta respuesta gubernamental”.

## Conclusión

El presente artículo se enfocó en determinar cuál es el uso que le dan los legisladores a la red social de Twitter. Los resultados demuestran que existen 86 cuentas en la red que corresponden a 78 legisladores. De esta manera, el 98 % de los legisladores puertorriqueños están presentes en Twitter, lo que los capacita para fomentar conversaciones bidireccionales con sus seguidores. De igual manera, de las 86 cuentas de los políticos, 85 son públicas, sumando así el 98 %. Los legisladores puertorriqueños tienen una alta presencia y apertura en Twitter, aunque como se verá a continuación, dicho elemento no es sinónimo de mayor participación e interacción.

Twitter surgió en 2006, sin embargo, no es hasta el 2011 en promedio (véase tabla 2) donde hubo una primera incursión de los legisladores puertorriqueños en ella, siendo los miembros del Partido Independentista Puertorriqueño pioneros en este renglón, siguiendo así la corriente de múltiples usuarios en el país (Pedreira, 2013). Actualmente, todos los legisladores por partidos y movimientos independientes están representados en la red a mayor o menor escala (ver tabla 1). En el caso de Puerto Rico, aunque los partidos de mayoría tienen mayor representación en la Asamblea Legislativa, resultan menos favorecidos en términos de porcentaje de seguidores por legislador. Por el contrario, aunque con una menor representación en la legislatura, los legisladores del Partido Independentista Puertorriqueño y los independientes son favorecidos con mayor cantidad de seguidores promedio individualmente.

Durante el periodo de muestra se encontró una media de tuits por día de 1.24 para los legisladores del PNP, de 2.45 para el PPD, 4.06 del PIP y 4.60 de los independientes. El silencio en las redes sociales por parte de los miembros del Partido Nuevo Progresista se puede deber a que en ambos periodos hubo múltiples escándalos que rodearon al partido, como ya se ha señalado. Por lo cual, el silencio fue la acción en el caso de muchos de los integrantes de este partido, en vez de llevar una autocrítica y condenar los actos de su mismo gobierno. En el caso de la cantidad promedio de tuits por días, se observa un contraste mayor entre las minorías políticas e independientes y el PPD. Esto se debe a que el papel del PPD siempre ha sido tener un rol de permanecer a favor del *establishment* y no de fomentar grandes reformas en la política contemporánea puertorriqueña. A distinción del PIP, cuya labor se ha caracterizado por su fiscalización, siendo uno de sus miembros, el representante Dennis Márquez, el que presentó el pliego acusatorio a la Cámara de Representantes, para poder iniciar el residenciamiento del exgobernador Ricardo Rosselló. La fiscalización del PIP se transfirió al ciberespacio, siendo el partido con mayores tuits por día. El alto promedio de tuits de los candidatos independientes es cargado por el representante Manuel Natal Albelo. El representante fue una de las figuras fiscalizadoras clave, del verano de 2019, destacándose como el representante con mayor interacción en el área de tuits en la Cámara de Representantes, como señala la figura 2.

Dentro de las interacciones de tuits, retuits y *replies*, el grueso de las interacciones, según se pueden ver en las figuras 1 y 2, está en los tuits. En cuanto a los *replies*, el promedio emitido entre ambas cámaras es de 0.44, por lo que un ciudadano tendría que esperar cada dos días para que se le concerté una respuesta, por parte de uno de sus representantes electos. De esta manera, se pondría en entredicho la comunicación bidireccional por la vía del *reply*.

En uno de los apartados del artículo se expuso el análisis de contenido emitido por los legisladores. Se encontró que los términos empleados con mayor frecuencia por los legisladores van dirigidos hacia la Rama Ejecutiva y no hacia la creación de diálogos con los ciudadanos. Los tuits emitidos eran sumamente amplios, desde felicitaciones al gobernador por parte de legisladores que militaban en su partido; hasta los tuits de las minorías e independientes que fiscalizaban al gobierno y compartían proyectos de ley para tomar acción en contra de la corrupción.

En torno a lo que son las frecuencias, los legisladores tuitean con precisión respecto a los temas. La figura 3 muestra un declive en las frecuencias de la palabra, cuando se contrasta el verano del 2019 a enero de 2020, teniendo mayores interacciones en los eventos del verano. Cabe destacar, que los datos evidencian que los legisladores desaprovecharon la posible interacción de los tuits que emitieron para la creación de diálogos con sus constituyentes y con una posible coproducción de políticas públicas a través de la red social de Twitter.

Si bien los periodos estudiados resultaban en un escenario de crisis que podía potenciar la participación y comunicación entre los legisladores y los ciudadanos, para que Twitter tenga éxito en dichas situaciones se requiere un uso habitual en situaciones de normalidad política (Moya y Herrera, 2015). De esta manera se puede concluir que el poco éxito, como resultado de una baja interacción y participación dirigida a construir una comunicación bidireccional, es el indicio de una poca participación habitual en la red por los legisladores puertorriqueños.

Por lo tanto, el uso de la red social Twitter por parte de los miembros de la Asamblea Legislativa como medio de participación política durante el verano 2019 y enero 2020 se caracteriza por: 1) presencia en la red de 98 %; 2) porcentaje de sobre 7 mil seguidores por legislador; 3) grueso de interacciones enfocado en tuits; 4) uso escaso de *replies*; y 5) frecuencias de las palabras de los tuits no están dirigidas a la comunicación ciudadana. Siendo así, se evidencia que, aunque capacitados para construir una participación política, los legisladores puertorriqueños demuestran un pobre desempeño en la red en términos de comunicación y participación.

En este artículo se concluye que en el contexto puertorriqueño el uso de la red social por los legisladores limita la participación ciudadana, disminuyendo su potencial comunicativo y de interacción y fomentando, en cambio comunicaciones unidireccionales. Esta investigación estuvo dirigida en estudiar a profundidad las cuentas de cada legislador, así como sus interacciones individuales, proveyendo una perspectiva del uso de Twitter en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

## Referencias

- [1] Akcora, C. G. y Demirbas, M. (2010). *Twitter: Roots, influence, Applications* (reporte técnico). Department of Computing Science and Engineering, State University of New York at Buffalo. <http://www.cse.buffalo.edu/tech-reports/2010-03.pdf>
- [2] Alonso Muñoz, L., Miquel-Segarra, S. y Casero-Ripollés, A. (2016). Un potencial comunicativo desaprovechado. Twitter como mecanismo generador de diálogo en campaña electoral. *Obra Digital. Revista de Comunicación*, 11, 39-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5753495>
- [3] Alonso, N. [@RepNestorAlonso]. (2019, 11 de julio). Lamentamos y rechazamos la situación en que personas poco comprometidas con el bienestar de nuestro pueblo hayan incurrido en actos de corrupción fallándoles a Puerto Rico y a la persona que depositó la confianza en ellos Cero tolerancias a la corrupción [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/repnestoralonso/status/1149360905605591047>
- [4] Ballesteros Herencia, C. y Díaz-Garrido, M. (2018). Tenemos que hablar. El Compromiso 2.0 en Facebook durante la cibercampaña española del 20D de 2015. *Communication & Society*, 31(1),169-193. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-and-society/article/view/35717>
- [5] Capriotti, P., Zeler, I. y Oliveira, A. (2019). Comunicación dialógica 2.0 en Facebook. Análisis de la interacción en las organizaciones de América Latina. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1094-1113. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1373>
- [6] Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2007). *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*. <http://old.clad.org/doc/umentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>
- [7] Centro de Periodismo Investigativo. (2020, 19 de febrero) Dos veces sin casa: la ineficiencia gubernamental empeora el efecto de los huracanes y terremotos. *Caribbean Business*. <https://cb.pr/dos-veces-sin-casa-la-ineficiencia-gubernamental-empeora-el-efecto-de-los-huracanes-y-terremotos/>
- [8] Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, preámbulo (1952).
- [9] Correa Velásquez, M. (2020, 5 de noviembre). Fiscalía federal ofrece detalles de arresto de Néstor Alonso. *El Vocero*. [https://www.elvocero.com/ley-y-orden/federales-arrestan-al-representante-n-stor-alonso/article\\_eee7f3fe-1f66-11eb-baaf-6ba6300ba26f.html](https://www.elvocero.com/ley-y-orden/federales-arrestan-al-representante-n-stor-alonso/article_eee7f3fe-1f66-11eb-baaf-6ba6300ba26f.html)
- [10] Dalmau Ramírez, J. [@juandalmauPR]. (2019, 16 de julio). Ricardo Roselló ya no es el Gobernador de Puerto Rico, lo que el país espera es la formalidad de la renuncia o su Residenciamiento @TelenoticiasPR [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/juandalmauPR/status/1151264133964189701>

- [11] Delfino, G. I. y Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211-220 <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- [12] Estudios Técnicos y Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico. (2019). *Digital & Mobile Behavioral Study*. <https://www.smepr.org/index.php?src=news&srctype=detail&category=News&refno=298>
- [13] Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- [14] Márquez Lebrón, D. [@denismarquezpip]. (2019, 2 de julio). El #PC1095 que crea la Ley de transparencia/acceso a información lejos de facilitar acceso, lo imposibilita. Se trata de una afrenta a ciudadanos, grupos y prensa. Si se pretende que la info pública este accesible a la ciudadanía, sin trabas, el Gobernador no debe firmar esta ley [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/denismarquezpip/status/1146172099184209922>
- [15] Milbrath, L. W. (1965). *Political Participation; How and Why do People get Involved in Politics?* (Ser. Rand McNally political science series). Rand McNally.
- [16] Moya Sánchez, M. y Herrera Damas, S. (2015). Cómo puede contribuir Twitter a una comunicación política más avanzada. *Arbor*, 191(774), a257. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2015.774n4012>
- [17] Natal Albelo, M. [@manuelnatal]. (2020, 19 de enero) Hay que ponerle fin a la impunidad. Quienes robaron NO se van a investigar, acusar y enjuiciar. Hace falta una entidad que goce del respeto y la confianza del Pueblo para hacerle frente a la corrupción. El proyecto está presentado desde Verano del '19. <https://scribd.com/document/44348> [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/manuelnatal/status/1218899986508931072?lang=es>
- [18] Pedreira, J. C. (2013, 25 de marzo). Aumenta el uso de Twitter en Puerto Rico. *Metro*. <https://www.metro.pr/pr/sin-categoria/2013/03/25/aumenta-el-uso-de-twitter-en-puerto-rico.html>
- [19] Qué se sabe del escándalo en Puerto Rico por la ayuda humanitaria del huracán María que se encontró vencida en un almacén. (2020, 20 de enero). *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51184091>
- [20] Ríos, C. [@CarmeloRios]. (2020, 15 de enero). Gracias a los compañeros del Senado y voluntarios que nos acompañaron a entregar miles de artículos para nuestros hermanos afectados por los temblores. #TuVozFuerteEnElSenado [Tweet]. Twitter. <https://t.co/JKeL48HNfX>
- [21] Romero, M. [@Miguel\_Romero]. (2020, 7 de enero). En estos momentos lo importante es mantener la calma. Exhorto a la ciudadanía a que repase sus planes

- de emergencias familiares, preparen bultos con medicinas y artículos de primera necesidad y tengan a la mano los números de emergencia [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/Miguel\\_Romero\\_/status/1214513767612067846](https://twitter.com/Miguel_Romero_/status/1214513767612067846)
- [22] Ruiz del Olmo, F. J. y Bustos Díaz, J. (2016). From Tweet to Photography, the Evolution of Political Communication on Twitter to the Image. The Case of the Debate on the State of the Nation in Spain (2015). *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 108-123. <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1086/06en.html>
- [23] Sola-Morales, S. y Hernández-Santaolalla, V. (2017). Abstención política y nuevas formas de participación política de los jóvenes: Análisis comparativo entre Chile y España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 629-648. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2017-1183>
- [24] Straus, J. R., Glassman, M. E., Shogan, C. J. y Smelcer, S. (2013). Communicating in 140 Characters or Less: Congressional Adoption of Twitter in the 111th Congress. *Political Science & Politics*, 46(1), 60-66. <https://doi.org/10.1017/S104909651200124>
- [25] Straus, J. R., Williams, R. T., Shogan, C. J. y Glassman, M. E. (2016). Congressional Social Media Communications: Evaluating Senate Twitter Usage. *Online Information Review*, 40(5), 643-659. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5679009>
- [26] Torres, A. [@anibaljosepr]. (2020, 27 de enero). La Gobernadora dice que los refugiados están contentos y la alcaldesa de Ponce dice que las personas les encanta vivir en las carpas!!! Ya sabemos porqué la nefasta respuesta gubernamental [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/anibaljosepr/status/1221767721605529601>
- [27] Túñez, M. y Sixto, J. (2011). Redes sociales, política y Compromiso 2.0: la comunicación de los diputados españoles en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*, 66, 210-246. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-66-2011-930-210-246>
- [28] Twitter. (2013). *Who's on Twitter?* <https://business.twitter.com/whos-twitter>
- [29] Vargas Vidot, J. [VargaVidotSenador]. (2019, 19 de julio). Cuando el gobernador salga de su puesto, ya sea por renuncia o residenciamiento, quedarán asuntos sobre la mesa. La corrupción en Puerto Rico está institucionalizada y hemos procrastinado en atender la raíz de este problema. Humildemente presento estas medidas como ... (1/4) Twitter [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/vargasvidot/status/1152373571643203584?lang=es>
- [30] Vega Ramos, L. [@luisvegaramos]. (2019, 30 de julio). ¡Poner de gobernador a @pedropierluisi no es mejor que @trschatz51 Es darle a Puerto Rico a la Junta de Control Fiscal! Es abogado a sueldo de la @FOMBPR, asesor de @njaresko y Carrión "Tres palitos" [sic] Ponerlo de gobernador es darle completamente a 🇵🇷 a la Junta. [sic] Conmigo no cuenten! [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/luisvegaramos/status/1156366360835960832>
- [31] Weller, K., Bruns, A., Burgess, J., Mahrt, M., Puschmann, C. (2014). *Twitter and Society* (vol. 89). Peter Lang. <https://nancybaym.com/TwitterandSociety.pdf>